

La Plata, 5 de abril de 2022.-

Visto la nota presentada por la Secretaría de Investigación y Transferencia, por la cual solicita se otorgue una Beca a favor del alumno Juan Ignacio Rau para realizar tareas en el marco del proyecto relacionado con la realización de encuestas en comercios, hoteles y restaurantes de la región de La Plata, las cuales se están realizando por intermedio del Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda el otorgamiento de una Beca de Experiencia Laboral a favor del alumno Rau,

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar una Beca de Experiencia Laboral a favor del alumno Juan Ignacio Rau (D.N.I. 40.345.133) por el monto de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) mensuales, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de septiembre del año en curso, para realizar tareas en el marco del proyecto relacionado con la realización de encuestas en comercios, hoteles y restaurantes de la región de La Plata, las cuales se están realizando por intermedio del Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial.

Art.2º.- Impútese el gasto que demande la citada Beca de Experiencia Laboral a la unidad operativa "Secretaría de Investigación y Transferencia – Investigación; Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial" (018-012), financiado con fondos correspondientes a la mencionada Secretaría (Recursos Propios).

Art.3º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 370 del registro pertinente.

Art.4º.- Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Investigación y Transferencia podrá acceder a la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.-

MAF

RESOLUCION N° 370

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas